

JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO

Sabanagrande, ocho (08) de junio de 2023.

Proceso	Ejecutivo de mínima cuantía	
Actuación	Liquidación de Costas	
Radicado	08634408900120220018100	
Demandante	Compañía de financiamiento TUYA S.A.S.	
Demandado	Carlos Mario Polo Escorcia	

Siendo que dentro del presente proceso aún no ha sido practicada la liquidación de costas, se ordena que a través de secretaría d elabore la misma. En ese sentido, en consideración a lo reglado en el Acuerdo PSAA16-10554 expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, literal a. del numeral 4, del artículo 5, se fijan como agencias en derecho lo equivalente al 8% de la suma determinada en el auto que libró mandamiento de pago, resultando el valor **ochocientos treinta y tres mil cuarenta y un pesos (\$ 833.041 m/cte)**

CÚMPLASE

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNÁNDEZ Juez

PRÁCTICA DE LA LIQUIDACIÓN. Conforme viene ordenado en el auto anterior, procedo a practicar liquidación de Costas con atención a lo prescrit4o en el artículo 366 del Código General del Proceso.

AGENCIAS EN DERECHO	\$ 833.041
ARANCEL JUDICIAL	

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.

Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.

Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Sabanagrande-Atlántico. Colombia



JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SABANAGRANDE - ATLÁNTICO

NOTIFICACION	
POLIZA JUDICIAL	
HONORARIOS	
SECUESTRE	
GASTOS CURADURÍA	
OTROS	
	\$ 833.041
TOTAL	

La liquidación de costas arroja un total de ochocientos treinta y tres mil cuarenta y un pesos (\$ 833.041 m/cte)

María Victoria Badran Tinoco Secretaria

Firmado Por:

Ricardo Isaac Noriega Hernandez

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: ca5552a810347d246fa4008f21beec76695eb9ede4eb81db6eca1117940c1811

Dirección: calle 1B No. 2ª-65, Piso 1.

Celular: 3105233382 www.ramajudicial.gov.co.

Email: j01prmpalsabanagrande@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Sabanagrande-Atlántico. Colombia

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica